



23 de septiembre

{jcomments on}

el trabajo esclavo

el comercio de órganos

el consumo sexual

ES TRATA DE PERSONAS. ES DELITO

A 101 años de la promulgación de la ley 9.143, llamada también “Ley Palacios” por su autor, una ley argentina, la primera norma legal en el mundo contra la prostitución infantil, que también significó un hito muy importante en las luchas contra la esclavización de mujeres para ejercer la prostitución, la RED KAWSAY Argentina renueva su compromiso de seguir trabajando en la sensibilización y concientización en los lugares donde estamos, para terminar con este flagelo que esclaviza y mata a miles de personas en todo el mundo.

La Vida Consagrada de Argentina invita a hacer memoria en este día y a recordar todos los días que el trabajo esclavo, el comercio de órganos y el consumo sexual **ES TRATA DE PERSONAS, ES UN DELITO.**

La RED KAWSAY de la Vida Consagrada por una Sociedad sin TRATA DE PERSONAS, las/los invita a hablar de este tema, a hacerlo visible en nuestras familias, lugares de trabajo, lugares de recreación.

Quienes profesamos nuestra Fe en el Dios de la Vida y de la Historia invitamos a hacer una oración acompañada de un compromiso concreto a favor de las víctimas de Trata de Personas.

Red Kawsay Argentina

redvidaconsagradaargentina@yahoo.com.ar